



**21 DE OCTUBRE, 2019
PRIMERAS PLANAS**



Perdona SAT adeudos a narcos



Les dan contratos y luego perdón fiscal



Piñera: "Chile está en guerra contra un enemigo poderoso"



Quedó conjurada la nueva movilización de taxistas en la CDMX



Presidente: México era un cementerio



Fusiles de alto poder, tercera parte de armas incautadas en 5 años



Desdeñaron a Sinaloa en tema de seguridad



Someten a soldados por errores de mando



Limita crimen crecimiento económico: FMI



En la ley de ingresos 4T marca su territorio



Impacta a municipios recorte a fondos: el mayor, en seguridad



"Los problemas se pueden resolver con diálogo y acuerdos"



Bonilla va contra Kiko Vega



Suben 3.7% homicidios



Fuera de control



Concentran México y EU 'cumbre' sobre tráfico de armas



La rectificación de Piñera no para el estallido social en Chile



"No me preocupan las críticas de quienes convirtieron a México en un cementerio"



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Organismos colegiados, vía para democratizar la UNAM, plantean aspirantes a rector (La Jornada, p. 41)

Habilitan módulos de denuncia exprés en las FES de Edomex (La Jornada, p. 15)

Anuncian marcha (Reforma, p. 7)

Ciencias y humanidades se dan la mano (Reforma, p. 12)

IPN tendrá 2 escuelas más: en Coahuila y Chiapas (La Jornada, p. 41)

Aumentan becas (Reforma, p. 7)

Invierte BCS en universidad; presume logros educativos (24 Horas, p. 13)

Festejan sus 60 años de enseñar (El Heraldo de México, p. 12)

Científicos reconocen errores del SNI, pero defienden su existencia (La Jornada, p. 39)

Un sistema con 30 mil 548 integrantes (La Jornada, p. 39)

SEP

Ofrece Moctezuma escuelas dignas (Excelsior, p. 5)

SECTOR EDUCATIVO

En BC distribuyen libro de inglés que contiene groserías (La Crónica, p. 9)

Con el caso Citlali buscan ganar en educación incluyente (ContraRéplica, p. 6)

Hay 174 mil institutos con necesidades, señala SEP (ContraRéplica, p. 7)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	41

Organismos colegiados, vía para democratizar la UNAM, plantean aspirantes a rector

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La ampliación de la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es una de las demandas más reiteradas por estudiantes y académicos en el proceso vigente de designación del rector para el periodo 2019-2023.

Tres aspirantes al cargo –Angélica Cuéllar, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; el rector Enrique Graue Wiechers, y Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas–, proponen en sus planes de trabajo (y lo han señalado en entrevistas) que la ruta para atender esta exigencia es fortalecer los organismos colegiados. Uno más, Daniel Velázquez Vázquez, profesor de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, ha señalado que “la universidad no es democrática”.

Respecto de modificar la forma en que se designa a los directores de las escuelas y facultades y a los rectores, que hoy es facultad exclusiva de los 15 miembros de la Junta de Gobierno, los tres primeros candidatos señalan que no es momento de hacer cambios, porque el sistema actual funciona, pues ha dado estabilidad y gobernabilidad a la institución. El cuarto ha planteado que a este respecto la legislación “se ha quedado estancada”.

Angélica Cuéllar señaló en entrevista que para ella este no es un buen momento para pensar en hacer cambios a la Ley Orgánica de la UNAM, vigente desde 1945. “Sin embargo, sin violar la legislación ni nuestros reglamentos, se pueden crear formas de participación” en la toma de decisiones, dijo.

En el proyecto de trabajo que entregó a la Junta de Gobierno, Cuéllar señala que la UNAM “debe colocarse a la vanguardia en la constitución de formas novedosas de interacción entre su comunidad para el trabajo colaborativo en sus funciones sustantivas y en el diseño y ejecución de sus programas y ejes rectores. La gestión universitaria debe ser el resultado de un diálogo permanente entre su comunidad”.

Enrique Graue dijo en entrevista el 26 de septiembre que Ley Orgánica vigente desde 1945 es la mejor forma de elección del rector. “La legislación está perfectamente clara y hay muchísimas más voces que aceptan que nuestra Ley Orgánica es, indudablemente, la mejor forma de elección de autoridades” y advirtió que para modificar la actual ley tendría que existir un gran consenso en la universidad, pero no lo hay.

En el proyecto de trabajo que entregó a la Junta de Gobierno cuando confirmó su aspiración a ser designado como rector para un segundo y último periodo de cuatro años, Graue señala que se deben difundir y justipreciar los conceptos de autonomía y democracia universitarias, así como estimular y concientizar acerca de la importancia de la participación democrática de la comunidad universitaria como un sistema colectivo de solución de conflictos y toma de decisiones en beneficio de la colectividad.

Salazar Ugarte opinó en entrevista que no está cerrado a una amplia discusión universitaria sobre eventuales cambios a la Ley Orgánica, pero que él defiende la legislación vigente, pues piensa que funciona. “Es una ley que ha dado estabilidad y gobernabilidad a la UNAM”.

En su proyecto de trabajo, el jurista plantea que “la UNAM es una democracia deliberativa que se recrea en los más de 700 cuerpos colegiados en que se toman las decisiones”. Y señala: “hay que inyectarle dinamismo a nuestra deliberación”. Para ello propone ampliar la representación en los cuerpos colegiados de las y los estudiantes y los técnicos académico, así como generar mecanismos de información eficientes sobre lo que se decide y por qué se decide, además de revisar los reglamentos de trabajo de los órganos colegiados para garantizar que la deliberación sea efectiva.

Daniel Velázquez ha señalado que la UNAM “no es democrática y la legislación universitaria se ha quedado estancada frente a los cambios sociales del país. Ha expresado que debe haber más participación de profesores, alumnos, de empleados y funcionarios universitarios en la elección de sus autoridades, directores y del propio rector”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	POLÍTICA	15

Habilitan módulos de denuncia exprés en las FES de Edomex

DE LA REDACCIÓN

Las facultades de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México que se encuentran en estado de México y la Fiscalía General de Justicia de esa entidad acordaron la instalación de módulos de denuncia exprés en esas casas de estudio.

El convenio, firmado por el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, y el fiscal general estatal, Alejandro Jaime Gómez Sánchez, representa un avance fundamental, pues uno de los principales problemas que enfrenta la procuración de justicia en el país es la falta de denuncia por parte de las víctimas, lo que abona a la impunidad, señaló el directivo universitario.

Kioscos digitales

De esta manera, en las facultades de Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza (ésta se ubica en la Ciudad de México) se ha instalado un kiosco digital en cada uno de los planteles para presentar denuncias. “Puede ser presencial, en la agencia del Ministerio Público, mediante la aplicación de la Fiscalía General de Justicia del estado de México (FGJEM), por correo electrónico o vía el *call center*”, explicó el fiscal Gómez Sánchez.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	NACIONAL	7

Anuncian marcha

Jóvenes que tienen tomadas las instalaciones del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur convocaron a una marcha hoy lunes, con el objetivo de exigir justicia para una alumna que presuntamente fue violada en esa institución educativa.

Evlyn Cervantes

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	NACIONAL	7

Ciencias y humanidades se dan la mano

Por séptima ocasión, la UNAM convoca a un encuentro entre disciplinas; este año la apuesta es por la innovación

ISRAEL SÁNCHEZ

Carmen López Coordinadora de la Fiesta de las Ciencias y las Humanidades

El gran potencial de este evento es que no solamente los investigadores tienen esta posibilidad de salir de sus laboratorios, oficinas y espacios de investigación para compartir toda esta pasión por la ciencia, sino que los chicos, al verlos, se ven reflejados en ellos.



Sedes

La Fiesta de las Ciencias y las Humanidades se realizará el 25 y el 26 de octubre en diversas sedes.

- Universum, Museo de las Ciencias
- Museo de la Luz
- FES Zaragoza
- FES Cuautitlán
- FES Iztacala
- CCH Sur
- Campus Juriquilla
- Unidad de Vinculación Campus Morelia
- Unidad Académica Yucatán
- Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
- Museo Tezozómoc

Los proyectos científicos, tecnológicos y humanistas a los que la UNAM y sus expertos dedican sus esfuerzos día con día convergen en una gran celebración a la que todos están convidados: la Fiesta de las Ciencias y las Humanidades, a realizarse del 25 al 26 de octubre en Universum, Museo de las Ciencias y 11 sedes más, y que en su séptima edición se afianza como lugar de encuentro entre investigadores y jóvenes estudiantes.

Cada vez se consolida más como un espacio necesario para que se compartan todos los proyectos innovadores que la UNAM hace a través de todos sus centros e institutos de investigación, de sus programas universitarios y facultades, destaca en entrevista Carmen López, coordinadora de este festín. “Estamos muy contentos de poderles ofrecer y ofertar a todos nuestros jóvenes más posibilidades de que se visualicen como los futuros investigadores de nuestro País”.

Con la Universidad de Indiana como invitada y la innovación como el tema de este año, más de 700 participantes, entre físicos, astrónomos, geólogos, ingenieros, biólogos, psicólogos, químicos, lingüistas y muchos otros, ofrecerán charlas, talleres, demostraciones de experimentos y varias actividades lúdicas.

Así, mientras el investigador del Instituto de Biotecnología Christopher David Wood ofrecerá un taller para armar microscopios, la titular del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Elva Escobar, revelará qué especies habitan a más de 200 metros de profundidad en el mar, así como la doctora en filosofía Astrid Martín del Campo revelará las claves de la ciencia y el humanismo en el ajedrez.

El Instituto de Biología, por su parte, compartirá sus Colecciones Científicas Nacionales, con fauna que da cuenta de la gran biodiversidad del País, mientras que el de Ciencias Nucleares evocará la participación de mujeres científicas, usualmente olvidadas, en grandes descubrimientos, y el de Geofísica enseñará a calcular el epicentro de un sismo y ver sus limitaciones.

El popular científico español Javier Santaolalla,

quien a través de un canal en YouTube acerca con humor la ciencia a los jóvenes, repite como uno de los invitados imperdibles de este año.

“El año pasado estubo aquí y, honestamente, sentíamos que era como un rockstar de ciencia”, define López a Santaolalla, quien en esta ocasión dictará la charla “Héroes con bata”, sobre proyectos científicos con enfoque social y su contribución a la solución de problemáticas de vida.

Acorde al tema de la edición, la Coordinación de Innovación y Desarrollo tendrá el espacio Territorio Innovador, donde se presentarán, entre otros, el equipo universitario que representará a México en el certamen de satélites enlatados CANSAT 2019; Hernando Ortega, académico y desarrollador de tecnología en las áreas de robótica y prótesis, fundador de dos empresas, y el equipo de UNAM Motorsports, que expondrá uno de sus modelos de automóvil Fórmula 1 hecho por miembros y alumnos de la Facultad de Ingeniería.

“Entonces, está toda esta parte también de incubadoras, de cómo los jóvenes han ido creando sus propias empresas a través de esta Coordinación que los ha empujado, los ha motivado y los ha preparado para que ya empien con esta faceta de emprendedores”, celebra López.

Al llegar a su séptima edición, que se extiende hasta los museos de la Luz y Tezozómoc –éste último del IPN–, el CCH Sur y las facultades de estudios superiores Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza, así como a los campus Juriquilla y Morelia, la Fiesta de las Ciencias y las Humanidades goza de una notable convocatoria de visitantes, más de 40 mil el año pasado, atraídos por el propio atractivo del programa, ya no por obligación.

“La verdad es que la primera edición si venían por el punto para la materia, porque los profesores los mandaban. Ahora vienen con el entusiasmo de conocer a los investigadores”, recuerda López.

“Se ha ido logrando casi al 100 por ciento ese objetivo que nos interesaba: que no vinieran por cumplir con una tarea”.

Y si bien este encuentro sirve como una gran feria

de orientación vocacional al presentar la amplia variedad de alternativas que ofrece la UNAM –con más de 120 carreras, frente a las 13 que usualmente concentran toda la demanda–, lo cierto es que,

bajo el lema “La ciencia de cerquita”, también se ha convertido en un evento de divulgación para toda la familia.

“Honestamente, (la Fiesta) es para todo público. Creo que todos tenemos esta gran

oportunidad de acercarnos a la ciencia”, pondera la coordinadora. “Rompe todos estos paradigmas de que puede ser un poco rígida la ciencia o que los investigadores son muy VIP”.

Actividades de teatro y música completan esta tertulia de ciencias básicas y ciencias sociales, cuyo programa completo se puede consultar en la página: www.dgdc.unam.mx/lafiesta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	41

IPN tendrá 2 escuelas más: en Coahuila y Chiapas

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) pondrá en operación, en enero, dos nuevas unidades académicas en Coahuila y Chiapas, con cuatro nuevas carreras, una de ellas ingeniería ferroviaria, en apoyo directo al proyecto de infraestructura del Tren Maya, informó el director general de esa casa de estudios, Mario Alberto Rodríguez Casas.

La de Coahuila emitirá el 1º de noviembre su convocatoria inicial de admisión. Ambas unidades se unirán a la Escuela Superior de Energía, que comenzó a operar este semestre en la Ciudad de México. Rodríguez Casas dijo que en dos años el IPN aumentó su matrícula, en educación media superior, superior y posgrado, en poco más de 24 por ciento.

Precisó que en la Escuela de Energía ya se imparten las carreras, aunque de manera provisional. Los estudiantes toman clases en las instalaciones de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas y en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad, ambas en Zacatenco. “A principios de 2020 se iniciará la construcción de la escuela. Hay dos posibles espacios: en Azcapotzalco y en Zacatenco. Estamos en pláticas con la Jefa de gobierno para el tema de los recursos”, dijo.

Sobre la Unidad de Ingeniería, campus Coahuila –en el municipio de San Buenaventura, a unos kilómetros de Monclova–, anunció que los aspirantes a registrarse en dos semanas podrán elegir tres nuevas carreras: ingeniería en inteligencia artificial, licenciatura en ciencias de datos, e ingeniería en control y automatización. Las tres dedicadas a la industria 4.0.

También aquí se iniciará con “espacios prestados”, en tanto se inicia su construcción en enero. De igual manera, el gobierno estatal construirá y equipará la escuela, y el IPN la administrará y se hará cargo del personal.

La segunda unidad, en Palenque, Chiapas, iniciará con tres carreras, una de ellas nueva en el IPN, que es ingeniería ferroviaria, donde la secretaria académica del instituto ya está en el rediseño de carrera que iniciará en enero.

Finalmente, informó que en la Escuela Superior de Cómputo, en Zacatenco, se pondrán en marcha dos de las tres carreras de la unidad de Coahuila: inteligencia artificial y ciencias de datos, lo cual permitirá aumentar aún más la matrícula del IPN. En esta unidad será construido un nuevo edificio, a fin de aumentar la capacidad del plantel, dijo el director Rodríguez Casas.



FECHA 21/10/19	SECCIÓN NACIONAL	PÁGINA 7
--------------------------	----------------------------	--------------------

Aumentan becas

Un total de 42 mil 680 médicos generales realizaron el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) para alguna de las 27 especialidades, sin embargo, sólo hay 9 mil 480 plazas. En 2019, hubo un incremento de mil 147 becas, respecto a 2018, informó la Secretaría de Salud.

NÚMERO DE BECAS POR INSTITUCIÓN

IMSS	5,800
Ssa	2,438
ISSSTE	309
Pemex	113
Otras	820
TOTAL	9,480



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	1	13

Invierte BCS en universidad; presume logros educativos

Al inaugurar el edificio de talleres para los alumnos de las carreras de Mantenimiento Naval y Energías Renovables de la Universidad Tecnológica de La Paz, Carlos Mendoza Davis, gobernador de Baja California Sur, aseguró que la entidad, a nivel nacional, destaca en logros, como el educativo.

El mandatario estatal destacó que esta nueva infraestructura cuenta con equipos de vanguardia, lo que permitirá a los estudiantes del plantel capacitarse como si estuvieran en un centro de trabajo, ya que la maquinaria que utilizan posee tecnología de punta que es utilizada en las compañías del ramo.

Durante un recorrido por los nuevos edificios, el gobernador platicó con los jóvenes universitarios y a quienes les expresó que los cambios que ha tenido esta universidad en sus cuatro años de gestión, confirman la manera es que se construye el mejor futuro que merecen los estudiantes de la media península.

Recordó que estos talleres tuvieron una inversión de más de 26 millones de pesos.

El ejecutivo estatal señaló que estas nuevas instalaciones, además de los estudiantes de

 Baja California Sur es ejemplo nacional en muchos rubros, entre ellos destacan los logros obtenidos en el sector educativo”

CARLOS MENDOZA DAVIS
Gobernador de BCS

la Universidad Tecnológica de La Paz, serán utilizadas por alumnos del bachillerato militarizado, así como de otras instituciones de nivel medio superior que requieran hacer prácticas en estos talleres para complementar su formación académica.

Al término del recorrido, Mendoza Davis dio el banderazo de la obra para la construcción del estacionamiento del plantel, ahí estuvo acompañado por el secretario de Educación Pública, Héctor Jiménez Márquez; del titular del Instituto Sudcaliforniano para la Infraestructura Educativa, Carlos Rivas Lizaola y el rector de la Universidad Tecnológica, Alán Amador Cervantes. / **CORRESPONSALÍA**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	1	12

#ESCUELAMEXICANAAMERICANA

Festejan sus 60 años de enseñar

- En el 60 aniversario de la Escuela Mexicana Americana, exalumnos se reencontraron para festejar un año más de este instituto que ha formado por lo menos a tres generaciones, con una visión internacional e inclusiva.

Durante el evento realizado en el Auditorio Gabriel Mancera, la maestra Tamara López, quien fue la organiza-



- Al aniversario del plantel acudieron 150 exalumnos.

dora, dio la bienvenida a los integrantes de las distintas generaciones.

"Queremos compartir recordando momentos y tenemos la oportunidad de estar aquí para retomar qué ha sucedido con nuestras vidas", dijo.

La Escuela Mexicana Americana fue fundada el 20 de octubre de 1959, con 35 alumnos y hoy destaca en su formación integral que impulsa el bilingüismo que permite manejar habilidades de comunicación asertiva entre los alumnos.

Ejemplo de ello es que desde el 29 mayo de 2018 la sección preparatoria de la Escuela Mexicana Americana ofrece el programa del Diploma del Bachillerato Internacional. **C. NAVARRO**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

Científicos reconocen errores del SNI, pero defienden su existencia

Laura Poy Solano

A 35 años de su creación, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) arrastra múltiples retos. Científicos y autoridades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) coinciden en la necesidad de una revisión crítica de sus logros, pero también de sus desafíos.

Entre ellos, las “distorsiones” generadas por un sistema de estímulos que privilegió “resultados cuantitativos en detrimento de factores cualitativos. Se creó la puntitis, donde lo que importaba era cuántos artículos, cuántas citas se tenía como investigador, antes que considerar la calidad de lo publicado y su impacto real”, afirmó Mario de Leo Winkler, director general del SNI.

Con 30 mil 548 miembros, de los cuales 30 por ciento son mujeres, el sistema, reconoce, enfrenta problemas como la subrepresentación de científicas; la generación de “endogamias y hegemonías” en las comisiones dictaminadoras, que por décadas, sostuvo, operaron en la opacidad, pues sus lineamientos para evaluar a los futuros candidatos al SNI o a quienes solicitaban su ascenso al nivel I, II y III, “no fueron públicos por 34 años; es decir, funcionaron como una cajita oscura que sacaba resultados”.

Pero las voces que disienten en la comunidad científica no son pocas. Desde distintos campos y especialidades, preocupa que exista la “tentación” de desaparecer al sistema en un contexto de austeridad administrativa, lo que ha generado, aseguran, una “enorme incertidumbre sobre lo que va a ocurrir”.

De Leo admite que una de las principales demandas de las

comunidades científicas es la búsqueda de diálogo y discusión sobre el futuro del sistema, el cual, considera, tuvo aciertos y errores pero, enfatiza, “lo que escuchamos es que se siente que el modelo está agotado”.

En entrevista, recomienda que lo primero que tenemos que hacer es “dialogar con la comunidad de investigadores para que juntos podamos pensar en cierta solución”. Para ello, afirma, se convocó a seis foros regionales de discusión a especialistas y académicos.

No obstante, reconoce que en la función pública hay muchos factores donde “no siempre es factible la consulta abierta, pero en la medida de lo posible hay que hacerlo y tener una retroalimentación con la comunidad científica, y que esto se vea reflejado en el reglamento (del SNI). El primer paso es hablarnos, comunicarnos y plasmarlo, en la medida de lo posible”.

Diálogo real, no ficticio

Al respecto, Imanol Ordika Sacristán, director general de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y nivel III del SNI, destaca que la demanda de las comunidades científicas es un diálogo que “no sea ficción, sino una discusión donde exista una verdadera representación de las comunidades, y no se caiga en consultas populares de tipo priista”.

Recordó que en sus orígenes, el SNI fue una salida que “se impuso a la comunidad científica desde fuera por un reducido grupo de académicos que se convirtieron en funcionarios y pusieron en operación, sin consulta y sin diálogo, un sistema como el SNI, situación que no puede repetirse, con una iniciativa desde arriba y a contrapelo, sin la opinión ni el consenso de quienes estamos en las universidades”.

Creado en julio de 1984, durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, como una medida emergente para responder al creciente deterioro salarial de profesores e investigadores universitarios, el SNI tuvo como eje consolidar la comunidad científica y evitar la fuga de cerebros.

Para ello, creó un mecanismo de estímulos a la productividad, que se tradujo en recursos económicos para quienes lograron ingresar y permanecer en el sistema para recibir estímulos que hoy representan hasta 60 por ciento del ingreso promedio de un investigador.

Ordorika Sacristán subraya que las comunidades científicas no se oponen a que haya cambios, pero “debe haber un proceso de transición cuidadoso, concertado, construido a través de los consensos, perfectamente informado y con el apoyo total de las comunidades”. Resaltó que es necesario una revisión general de los mecanismos de remuneración del trabajo académico y científico, pero en un proceso de “transición cuidadoso y sin apresuramientos”.

Manuel Gil Antón, profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México y nivel III del SNI, llamó a no caer en la tentación, como en su origen, “de querer encontrar una solución entre un grupo de unos cuantos iluminados y el presidente en turno”, pues apuntó que si bien todo programa de pago por mérito puede generar problemas, no se puede caer en la misma forma “cupular” en que se creó el sistema.

“No podemos tener miedo a lo que se le tuvo miedo en aquel entonces, que fue evitar una relación colegiada o colectiva de los académicos, por lo que se optó por hacer una carrera individual, y cada quien tiene un contrato con el sistema (...) Ojalá se entienda que el cambio no es modificar al SNI como se fundó, de un día para otro, sino generar un diálogo con comunidades muy diversas, que tienen muchas cosas que decir”.

Mujeres, subrepresentadas

En entrevista por separado, Antígona Segura Peralta, doctora en física nuclear e investigadora del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, lamentó que pese a tener una mayor productividad que sus colegas varones, las mujeres científicas “seguimos subrepresentadas en el SNI, principalmente en los niveles más altos de reconocimiento, porque la ciencia, como las personas, somos y vivimos en sociedades sexistas”.

Consideró que uno de los principales desafíos del SNI es modificar los sesgos que prevalecen en quienes evalúan el trabajo de la comunidad científica, pues el sistema “está favoreciendo con claridad a los hombres, pues las científicas somos más productivas, pero se considera que no merecemos ascender. Somos 30 por ciento del sistema, pero seguimos siendo la mitad de este país. Las científicas no somos una minoría, pero dentro de la ciencia hemos sido tratadas como tal”.

Mencionó que en cualquier debate sobre el futuro del sistema las mujeres “tenemos que sentarnos a la mesa y tener voz, porque aún enfrentamos que la ciencia no se considera una actividad feminizada, porque durante mucho tiempo se supuso que ser racional sólo era de hombres”.

Roberto Rodríguez, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, dijo que si bien el SNI enfrenta múltiples desafíos, también logró, en 35 años de existencia, consolidar un mecanismo que ha permitido medir los resultados de la comunidad científica, y asegurar la formación de recursos humanos altamente especializados.

Sin el sistema, enfatizó, se producirían investigación y egresados de doctorado de una forma quizá distinta, pero no se puede negar que “ha sido un estímulo efectivo”, y tras insistir en que el pago por mérito ha tenido efectos positivos, indicó que “el diálogo es una negociación, y lo que resultaría interesante sería que la autoridad negociase sus instrumentos con las comunidades, desde la legislación, el reglamento del SNI, el contenido de los fondos de investigación hasta los programas estratégicos”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

Un sistema con 30 mil 548 integrantes

LAURA POY

Creado por decreto presidencial el 26 de julio de 1984, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ha ido incrementando su cifra de miembros hasta alcanzar 30 mil 548, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a junio pasado.

Tan sólo este año se recibieron 13 mil 723 solicitudes de científicos, académicos y tecnólogos que buscan ingresar o promoverse en el sistema de pago por mérito. En la actualidad, los campos de conocimientos en el SNI están divididos en siete áreas: físico-matemáticas y ciencias de la tierra (1); biología y química (2); ciencias médicas y de la salud (3); humanidades y ciencias de la conducta (4); ciencias sociales (5); biotecnología y ciencias agropecuarias (6), e ingenierías (7), así como una comisión transversal de tecnología.

De acuerdo con cifras oficiales, el crecimiento del SNI en más de tres décadas fue constante, al pasar de mil 396 miembros en el año de su creación hasta 25 mil 72 en 2016, con un aumento promedio anual de 650 investigadores.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	PRIMERA	5

MODELO BASADO EN LA COMUNIDAD

Ofrece Moctezuma escuelas dignas

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, aseguró que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador dará a las niñas y niños una educación en espacios dignos y seguros.

Al presentar el Programa La Escuela es Nuestra y el Programa Nacional de Reconstrucción, Moctezuma Barragán dijo que a través de ambas estrategias se da cumplimiento a uno de los principios fundamentales de

la Nueva Escuela Mexicana, impulsado por el Presidente y plasmado en las leyes: la equidad.

En Oaxaca, ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, y acompañado del gobernador Alejandro Murat Hinojosa, Moctezuma Barragán expuso que en las leyes secundarias en materia educativa se establece un modelo basado en la confianza directa en la comunidad escolar.

Esta política de confianza, añadió, sigue principios fundamentales de la Cuarta Transformación: ninguna



Beneficiarios

Casi 174 mil planteles en todo el país que serán beneficiados a través de La Escuela es Nuestra, según Moctezuma.

tolerancia a la corrupción, austeridad, democracia participativa, y lo más importante, atender primero a los pobres.

Ante más de tres mil oaxaqueños reunidos en la Plaza de la Danza, el secretario explicó que el Programa La Escuela es Nuestra tiene como objetivo general mejorar la infraestructura y el equipamiento de los planteles escolares de Educación Básica; permite a la comunidad educativa el ejercicio de sus derechos y ejecutar, sin intermediarios, los trabajos de cada escuela.

“Bajo este esquema, en cada escuela se ha celebrado una asamblea escolar a partir del cuarto año de primaria”, agregó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	NACIONAL	9

En BC distribuyen libro de inglés que contiene groserías

[Hugo Ruvalcaba en Mexicali, BC.]

¡Qué cojones!, ¡cállate de una puta vez!, “menudo follón”, “echar un polvo”, “vaya coñazo”, “me pone cachondo”, fueron algunas de las expresiones que encontraron padres de familia y alumnos tanto de tercer como de quinto semestre del sistema de bachillerato Cecyte Baja California, en los libros de texto que les hizo comprar la Dirección General de dicha institución.

Mientras pensaban que se trataba de una broma, se comunicaron entre sí, para corroborar que ese tipo de vocabulario era el que les enseñaban en dichos libros de texto, escritos por Josefina Margarita Fernández Aguilar de Editorial Da Vinci.

Una vez que se dio a conocer públicamente lo anterior, y que los padres de familia divulgaron fotografías de los libros en las redes sociales, la Dirección General de Cecyte tuvo que admitir el error, pues no revisaron el con-

tenido de los libros por parte de la institución.

Además de lo anterior, se dio a conocer una carta por parte de la empresa editorial, donde se disculpa y reconoce los errores en la impresión, pues utilizaron una traducción de groserías y connotaciones sexuales. Sin embargo esta carta es del 20 de septiembre del 2019, es decir, de hace casi un mes, por lo que aun así, los funcionarios de Cecyte no revisaron ni retiraron los libros.

El director general de Cecyte en Baja California, José Luis Kato Lizardi, reconoció que de 2 mil ejemplares contemplados, se distribuyeron 700 con errores y ese tipo de expresiones verbales en la entidad, los cuales ya habrían sido retirados. Sostuvo que es el primer problema con esta casa editorial en más de tres años de relación laboral.

El costo por libro fue de 100 pesos, mismos que fueron solventados por el alumno, y que ahora se les reembolsaría por su devolución.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	1	6

CON EL CASO CITLALI BUSCAN GANAR EN EDUCACIÓN INCLUYENTE

El miércoles la Corte emitirá su fallo respecto a la negativa que recibió la niña de asistir a una escuela del Edomex

POR MARÍA CABADAS
maria.cabadas@contrareplica.mx

La resolución que dé la Suprema Corte de Justicia de la Nación este miércoles sobre el caso de Citlali, una niña de 9 años de edad con Síndrome de Down, a la que se le había negado el acceso a una primaria del Estado de México, trazará el camino hacia una verdadera educación incluyente, dijo Sandra Creixell, abogada del organismo civil Mexicanos Primero, quien lamentó que muchas escuelas del país no cuenten con los recursos suficientes para que asistan menores con capacidades diferentes.

“Se espera que el fallo sea favorable para Citlali porque ahora a diario surge una pregunta: si va o no a la escuela, no porque la quieran recibir, porque ya lo hacen, porque está inscrita. Pero es un plantel que aún no cuenta con las condiciones, ni las herramientas, ni los apoyos, ni los ajustes que necesita Citlali para estar contenta y aprender lo que quiere y necesita”, dijo a **ContraRéplica**.

El informe *La Educación Obligatoria en México*, elaborado por el extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación indica que sólo una de cada 3 primarias y secundarias a nivel nacional cuentan con rampas útiles para el acceso y la circulación de estudiantes en sillas ruedas, problema que se agudiza en las comunidades indígenas, donde el 86 por ciento de los planteles de educación primaria no tiene rampas.

“Llama la atención que en 68.2 por ciento de los grupos de sexto grado, así como en 78.6 por ciento de los de tercero de secundaria en los que se reportan estudiantes con ceguera o debilidad visual, no se cuente con ningún tipo de material de apoyo educativo como libros en braille, en macrotipo, ábaco cranmer y software especializado, entre otros, indica el documento. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	1	7

HAY 174 MIL INSTITUTOS CON NECESIDADES, SEÑALA SEP

POR MARÍA CABADAS

maria.cabadas@contrarepública.mx

En todo el país, existen 174 mil planteles con necesidades urgentes que atender, de los cuales poco más de 103 mil están ubicados en zonas de alta y muy alta marginación, sostuvo el secretario de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, quien agregó que a más de dos años de los sismos cientos de niños toman clases a la intemperie.

“A más de dos años del terremoto de 2017 y a 20 meses del de febrero de 2018, aún permanecen muchas escuelas afectadas. Cientos de niñas y niños siguen tomando clases en espacios improvisados con severas limitaciones, incluso en algunos casos en la intemperie”, dijo.

Al acompañar al Presidente a la gira de ayer, el funcionario de la SEP señaló que las escuelas de educación básica que requieren de rehabilitación se encuentran ubicadas en Jalisco, Michoacán, Estado de México, Puebla, Guerrero, Veracruz, Chiapas, Tabasco y Oaxaca.

Aseguró que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador dará a las niñas y niños una educación en espacios dignos y seguros, y expuso que en las leyes secundarias en materia educativa se establece un modelo basado en la confianza directa en la comunidad escolar.

“Esta política de confianza sigue principios fundamentales de la cuarta transformación: ninguna tolerancia a la corrupción, austeridad, democracia participativa, y lo más importante, atender primero a los pobres”, resaltó. ●



OPINIÓN

SEP

Columna Frentes Políticos | Soluciones de fondo (Excélsior, p. 17)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Alcances del derecho a la educación | Eduardo López Betancourt (La Jornada Guerrero, p. 2)

Columna La buena, El malo, El feo (El Heraldo de México, p. 22)

SNTE/CNTE

Artículo De las protestas a una curul: diputados de la CNTE y SNTE que aprobaron dictamen de leyes educativas | Nayeli Roldán (Animal Político, ONLINE)

ELBA ESTHER GORDILLO

Columna Tiraditos | Los pleitos de Elba Esther (ContraRéplica, p. 2)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	PRIMERA	17

FRENTES POLÍTICOS

1. Hay niveles. A Juegos Panamericanos asistió una delegación de 712 deportistas y entrenadores, mientras que a los juegos parapanamericanos acudió una delegación de 230. Ante los buenos resultados, el gobierno federal les ofreció estímulos económicos. Lamentablemente, la responsable de entregarlos es **Ana Guevara**, quien ha sido la desilusión más grande del gabinete. Involucrada en todo tipo de escándalos ha hecho de la Conade un desastre, entre su mala administración y las versiones de fuga de recursos. ¿Será por eso que **Octavio Almada Palafox**, hombre cercano al Presidente, contacta a los deportistas para saber si ya recibieron ese dinero? Si no confían en ella, se lo ganó. **Almada** está pendiente de lo que sucede y suenan versiones de que podría dirigir la Conade. Ni duda: **Ana Guevara** es el negro en el arroz en esta transformación. Ganará este *sprint* directo al desempleo.

2. Compórtense. Al diputado por Morena, **Marlo Delgado**, no le permitieron participar en la asamblea de Iztacalco, donde elegirían a los congresistas para la elección de la dirigencia nacional, por lo que denunció la "anomalía". Dijo que "hay que cambiar al partido, no puede seguir esto así... Deben de respetar la democracia". Morena muestra rasgos de descomposición con este tipo de actitudes, que son oro molido para sus opositores. Se presentaron irregularidades y disturbios en Puebla, Jalisco, Hidalgo y San Luis Potosí, incluso hubo balazos en Guadalajara. Si no pueden hacer una asamblea están fritos. Mala nota: el partido suspendió estas reuniones por disturbios en seis estados y **Delgado** no pudo votar en la CDMX. O se comportan o se irán más rápido de lo que llegaron. Es la ley del voto.

3. Efectividad. En Tijuana, Baja California, la Guardia Nacional decomisó un cargamento de 400 litros de la droga conocida como cristal, con un valor de 5.8 millones de dólares. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que la sustancia estaba en 20 cubetas que simulaban impermeabilizante. La autoridad indicó que con este aseguramiento se afectan los recursos financieros de grupos delictivos. Hay que entender que en la guerra contra los delincuentes no todo es echar bala; estos operativos logran mermar su capacidad económica. Los resultados llegan, aunque haya quien no los quiera ver. Cerrar los ojos no los desaparece.

4. Soluciones de fondo. El titular de la SEP, **Esteban Moctezuma**, aseguró que el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** brindará educación en espacios dignos y seguros. Al presentar el Programa La Escuela es Nuestra y el Programa Nacional de Reconstrucción dijo que así se da cumplimiento a uno de los principios fundamentales de la Nueva Escuela Mexicana: la equidad. **Moctezuma** expuso que en las leyes secundarias en materia educativa se establece un modelo basado en la confianza directa en la comunidad escolar, la cual sigue principios fundamentales de la Transformación. En tanto, el gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, indicó que la educación empodera a la ciudadanía para que los niños alcancen sus sueños y los hagan realidad. Con qué ganas deseamos que esto se refleje en los exámenes de la OCDE y la educación de México deje de estar en el sótano. Ojalá.

5. Responsables al banquillo. **Eduardo Arturo Balleres** fue destituido como director del Centro Penitenciario Aguaruto, tras la fuga de 49 reos y ya es investigado, junto con los custodios en turno. El exfuncionario tenía apenas 11 meses en el cargo, el cual asumió tras la fuga de **Julián Grimaldi Paredes** y **Carlos Jesús Salomón Higuera**, quienes escaparon vestidos como elementos de la Policía Estatal Preventiva. La fuga de 49 reos, afirmó el titular de Seguridad Pública de Sinaloa, **Cristóbal Castañeda**, se realizó durante un motín y los presos lograron despojar de sus armas a cinco custodios. Esta novela está llena de responsables de todo orden, de la gubernatura para abajo, pocos se salvan.



La Jornada Guerrero

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	1	2

El 30 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Educación, cuyo comentario iniciamos en ocasión pasada. En esta oportunidad reflexionamos sobre los alcances del derecho a la luz del nuevo ordenamiento.

De acuerdo con su artículo 6, todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. De este modo, la idea de obligatoriedad se extiende hasta ese nivel. Tratándose de la educación superior, es decir los estudios de licenciatura y posgrados, se remite a lo que señala la constitución, así como las leyes específicas.

Nos dice el numeral 7º de la ley que el Estado realizará la rectoría de la educación, es decir, del sistema educativo. La educación que

Alcances del derecho a la educación

EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT

directamente imparta el Estado, además de ser obligatoria habrá de cumplir otras características, como ser universal, inclusiva, pública, gratuita, laica y de excelencia.

La universalidad se refiere a que, al ser un derecho humano, corresponde a todas las personas por igual. Para lograr este ideal se extenderán sus beneficios sin discriminación alguna. Se establece además que la educación tendrá especial énfasis en el estudio de la realidad y las culturas nacionales. Respecto a la inclusividad, se da al eliminar toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje y la participación.

Esta inclusividad supone aplicar modelos que permitan atender las capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos; así como eliminar las distintas barreras al aprendizaje y a la participación que enfrentan cada uno de los educandos. Es decir, prever

un trato diferenciado, que incluya adoptar medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables. Por lo que hace al carácter público, supone que ha de ser impartida y administrada por el Estado. Con esto, se asegurará que el proceso educativo responda al interés social y a las finalidades de orden público para el beneficio de la Nación. Igualmente, se vigilará que, la educación impartida por particulares, cumpla con las normas de orden público que rigen al proceso educativo y al Sistema Educativo Nacional.

La gratuidad conlleva que al ser un servicio público garantizado por el Estado, queda prohibido el pago de cualquier contraprestación que impida o condicione la prestación de este servicio en la educación que imparta el Estado. En consecuencia, no se podrá condicionar la inscripción, el acceso a los planteles, la aplicación de evaluaciones o exámenes, la entrega de documentación a los educandos al pago de contrapres-

tación alguna, ni afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los educandos. Se admiten las donaciones o aportaciones voluntarias, pero estas en ningún caso se entenderán como contraprestación del servicio educativo.

Finalmente, la educación ha de ser laica, lo que significa que ha de mantenerse por completo ajena a cualquier doctrina religiosa. Tratándose de la educación impartida por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a lo previsto en la Constitución Política sobre este asunto.

El artículo 8 se refiere a la excelencia educativa, término que reemplazó la anterior idea de calidad, pero que en el fondo se refiere a lo mismo. Según este precepto, el Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia. Para alcanzar esta equidad, se han de adoptar medidas dirigidas, de manera prioritaria, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual o prácticas culturales. ■



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	EDITORIAL	22



• Valeria Souza Saldívar, investigadora del Instituto de Ecología de la UNAM, será nombrada miembro honorario de la Academia Americana de Artes y Ciencias; firmará el mismo libro que Darwin.



• El ex secretario de Finanzas del gobierno de Nayarit Mario Pacheco Ventura fue detenido y acusado de diversos delitos, entre ellos, ejercicio indebido de funciones y peculado.



• El presidente de Chile, Sebastián Piñera, restringió todas las libertades y decretó toque de queda tras las protestas desatadas en la capital contra la subida del precio del billete del Metro.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	NOTICIAS	ON LINE

De las protestas a una curul: diputados de la CNTE y SNTE que aprobaron dictamen de leyes educativas

Animal Político revisó el trabajo legislativo de los diputados en el primer año y, los temas educativos no concentran su agenda, más bien se han sumado a otras propuestas de su partido, sobre todo Morena.

Nayeli Roldán

La disidencia magisterial agrupada en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ha encabezado movilizaciones y reuniones con el presidente Andrés Manuel López Obrador para que sus exigencias fueran incluidas en la Reforma Educativa, pero su presencia también está al interior de San Lázaro con diputados que provienen de sus filas y que fueron los primeros en aprobar los dictámenes de las leyes secundarias que devuelven poder al sindicato para la asignación de plazas docentes.

Seis exdirigentes del SNTE y su ala disidente, la CNTE, forman parte de la Comisión de Educación que este 19 de septiembre aprobó los dictámenes de las tres leyes secundarias de la Reforma Educativa, los cuales fueron discutidos y aprobados tras más de 15 horas de sesión por los diputados en el Pleno de la Cámara.

La más polémica es la Ley para el Sistema de Carrera de las Maestras y Maestros, que según establece, las “representaciones sindicales” estarán incluidas para decidir la asignación de plazas, los ascensos e incluso los cambios de centros de trabajo de los empleados de la educación, esto como una “garantía en el respeto de los derechos de los trabajadores”.

El trabajo de los diputados de la Comisión de Educación fue fundamental para cumplir el primer requisito de aprobar ahí los dictámenes, el resto del procedimiento legislativo fue conseguir mayoría en la votación con todos los diputados.

Los legisladores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el ala disidente del SNTE, en la Comisión de Educación y que pertenecen a Morena, son: Adela Piña, presidenta de la Comisión de Educación, exdirigente de la sección 9 en la Ciudad de México; Tania Cruz Santos, secretaria de la comisión y activista en el Movimiento Magisterial Popular Veracruzano (MMPV), adherido a la CNTE.

También los diputados Azael Santiago Chepi, exsecretario general de la sección 22 en Oaxaca, el principal bastión de la Coordinadora y Jorge Ángel Sibaja e Irán Santiago Manuel, de la misma sección, así como María Chávez Pérez, de la sección 18 de Michoacán.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	NOTICIAS	ON LINE

En tanto, la diputada Zaira Ochoa Valdivia ha tenido diferentes cargos de representación en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y es hija de Rafael Ochoa, exsecretario general. Además, está Martha Hortencia Garay Cadena, del PRI, y tesorera de la sección 38 del SNTE en Coahuila.

<https://www.animalpolitico.com/2019/09/diputados-cnte-snte-leyes-educativas/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/10/19	NACIÓN	2

Tiraditos

CÓNCLAVE POR ARMAS

• Vaya que el canciller **Marcelo Ebrard** concreta todo lo que le pide el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** y, en ésta ocasión, tras las crisis por los hechos en Culiacán, no es la excepción. Resulta que hoy mismo habrá una reunión de altísimo nivel de integrantes del Gabinete de Seguridad —al que se une Ebrard—, con funcionarios de Estados Unidos encabezados por el Embajador **Christopher Landau** para tratar ni más ni menos que el tráfico de armas ilegales desde la Unión Americana a nuestro país.

COLUMNISTA CONTRA LAS CUERDAS

• **Alejandro Sánchez**, quien en días pasados calumnió al diputado federal **Héctor Serrano**, al tratar de involucrarlo con las movilizaciones que amenazaban con realizar taxistas irregulares, y a quien el propio legislador acusó de que sus calumnias respondían a motivaciones políticas o económicas, finalmente quedó exhibido, al conocerse que los taxistas participaron junto con el Gobierno local en mesas de negociación. Un gancho al hígado recibió el aprendiz de columnista de los propios trabajadores del volante, quienes reconocieron tener 30 años en la ciudad, haber llegado a un acuerdo con el Gobierno capitalino, además de ser actores políticos, dirigentes y luchadores sociales.

SE PONEN NERVIOSOS

• Alguien se puso nervioso con la postulación de **Carlos Pérez Vázquez** para dirigir la CNDH, un destacado abogado que no tiene vínculos con los partidos políticos pero que es bien visto por todas las fracciones del Senado, lo quisieron vincular con la administración de **Felipe Calderón**, con quien nunca ha trabajado ni tiene contacto. Con quien sí trabaja es con la International Development Law Organization (IDLO) con sede en Roma, Italia, en materia de derechos humanos y seguridad pública, así como con la Corte Interamericana, en materia de paz y derechos humanos. Dos temas claves en estos momentos.

LOS PLEITOS DE ELBA ESTHER

• Resulta que la nubecita judicial que persigue a **Elba Esther Gordillo** está más vigente que nunca y es que, ya brincó **Juan Iván Peña Nader**, quien se asume como líder nacional de las Redes Sociales Progresistas (RSP) y que apenas la semana pasada que fue destituido presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República contra el yerno de la maestra, **Fernando González Sánchez**. "La denuncia es consistente en falsificación de firmas pues alteró documentos en contubernio con un notario público para despojarme ilegalmente de la dirigencia de la asociación civil".

DEBEN TRANSPARENTAR NAIM

• La SCT ya no tiene pretextos y debe dar a conocer los documentos que posea sobre el proceso de finiquito de la cancelación de la obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco. Así lo ordenó el Inai, tras rechazar la respuesta que dio la Subsecretaría de Transporte que "después de una búsqueda exhaustiva" en sus archivos, no encontró documentos que dieran cuenta de lo solicitado. El organismo exigió también a la Unidad de Transparencia del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), al ser la entidad encargada del proyecto para el NAIM.